



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán Santander, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real

Radicado: 2019-00060-00

Demandante: Jhon Jairo Rivera Gualdrón

Demandado: Rodrigo Álvarez Martínez

1. A S U N T O

Teniendo en cuenta que el extremo demandante omitió incluir en la publicación obrante a folios 2 a 6 del archivo 49 del cuaderno 1 del expediente virtual, los datos atinentes al secuestre encargado de la custodia del bien a rematar, requisito establecido en el numeral 5.º del artículo 450 del Código General del Proceso; el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de GALÁN SANTANDER** se abstiene de abrir la subasta en el compulsivo de marras.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Firmado Por:

Luis Carlos Ariza Camacho

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Galan - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab76dfa34405bd23133c12d25a8740859b26798e450833c23fe6f03b469d94b8**

Documento generado en 10/08/2022 09:07:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>